

Sunchales, 30 de enero de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A N ° 2 4 6 6 / 2 0 1 5

VISTO:

La nota enviada por la Sra. Romina Schnidrig, apoderada del Sr. Néstor José Rossi, la Sra. Dora Irma Camía y la [Ordenanza N° 2286/13](#) que celebra el convenio entre los mencionados propietarios y la Municipalidad de Sunchales, y;

CONSIDERANDO:

Que los Sres. Néstor Rossi y Dora Camía ofrecen la donación a la Municipalidad de Sunchales de dos fracciones de terreno denominadas Lote A1 con una superficie de 5.300,89 m2 y Lote A2 con una superficie de 4.430,13 m2;

Que la [Ordenanza N° 2286/13](#) celebra el convenio entre la Municipalidad de Sunchales y el Sr. Néstor Rossi y Sra. Dora Camía, mediante la cual se realiza un acto de donación con cargo para que el municipio obtenga 78 lotes para fines residenciales;

Que el cargo convenido comprende la realización de todas las obras de infraestructuras exigidas por el Art. 41º) de la [Ordenanza N° 1933/2009](#);

Que es necesario aceptar la donación de calles públicas, habilitando la inscripción del plano de mensura, subdivisión y loteo en el S.C.I.T.;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

O R D E N A N Z A N ° 2 4 6 6 / 2 0 1 5

Art. 1º) Acéptase y agradécese al Sr. Néstor Rossi y Dora Camía la donación a la Municipalidad de Sunchales de dos fracciones de terreno denominadas Lote A1 con una superficie de 5.300,89 m2 y Lote A2 con una superficie de 4.430,13 m2, ambas a destinar a calles públicas, según proyecto de afectación de terreno para ampliación de loteo y urbanización en trámite.-

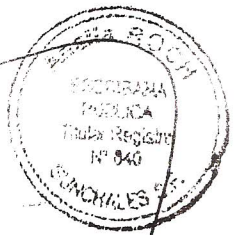
Art. 2º) Incorpórase como Anexo:

- Nota enviada por el Sr. Néstor José Rossi y Sra.-
- Croquis de Mensura y Subdivisión en trámite.-
- Poder Especial, otorgado por la EPN Analía Roch.-

Art. 3º) Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los treinta días del mes de enero del año dos mil quince.-



Sunchales, 13 de enero de 2015.

Sr. Intendente Ezequiel Bolatti
Municipalidad de Sunchales

Presente:

Ref.: donación de calles.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a fin de ofrecer en donación a la Municipalidad de Sunchales las fracciones de terreno de esta Colonia Sunchales para ser afectadas a calles públicas, según el siguiente detalle:

- Lote A1: 5.300,89 m2
- Lote A2: 4.430,13 m2

Según croquis de mensura que se adjunta a la presente.

Aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Dora Irma Bernia 

~~Calle Pública
Azucena Villafior~~

A2

Calle BALBIN (S/Pav)

CROQUIS UBICACION

Dora Irene Comia

Forrest Schickel

Certificación efectuada en folio
Notarial N° F004-22.185
Acto N° 6 Folio N° 2
Sucre, 19.01.2015.

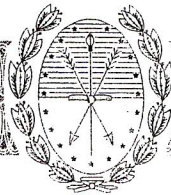
Analia ROCH
ESCRIBANA
PUBLICA
Titular Registro
N° 840
SAN JUAN DE LOS RIOS



CERTIFICACION DE FIRMAS

(Ley 6898 Art. 12 y Decreto 1612/95 Art. 10)

F 00422185
CE CE CU DO DO UN OC CI



////////// Sunchales, diecinueve de Enero de 2015

De conformidad con el requerimiento obrante en el Acta número 6

labrada en la fecha, al folio 7 del Registro de Intervenciones N° 640

del que soy TITULAR, en mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO,

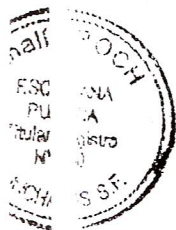
en uso de las atribuciones que me confieren las Leyes y Reglamentaciones vigentes.

CERTIFICO

Que la/s firma/s que obra/n en el documento anexo, cuyo/s folio/s firmo y sello,

ha/n sido puesta/s en la fecha y en mi presencia por la señora Dora Irma CAMIA, argentina, apellido materno Capella, nacida el 18-02-1957, DNI Nro. 13.366.820, quién manifiesta ser de estado civil casada en primeras nupcias con el señor Néstor Séptimo José Rossi y estar domiciliada en calle Martines y Marquinez Nro. 60 de esta ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe y la señora Romina SCHNIDRIG, argentina, de apellido materno Arró, nacida el 16-03-1981, DNI Nro. 28.574.225, quién manifiesta ser de estado civil casada en primeras nupcias con el señor Alejandro Scozzina y estar domiciliada en Avenida Aristóbulo del Valle Nro. 238 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, de tránsito en ésta, personas de mi conocimiento.- Y las citadas manifiestan, la primer requirente que concurre en su propio derecho y la segunda que lo hace en su carácter de APODERADA del señor Néstor Séptimo José ROSSI, lo que acredita con el Primer Testimonio de la Escritura Nro. 526 F° 1069 - Poder General otorgado por Néstor Séptimo José ROSSI a favor de Romina SCHNIDRIG, autorizada por mí en este mismo Registro a mi cargo en fecha 06-11-2014, y según manifiesta la requirente se encuentra subsistente y sin modificación alguna y del mismo surgen facultades suficientes para este acto.-

REFIERE a sus firmas, que en mi presencia estampan, en una (1) nota dirigida al Intendente de la Municipalidad de Sunchales - Ref.: donación de calles; fechada en Sunchales el 13-01-2015, consta de 2 fojas, incluido el croquis de mensura.-



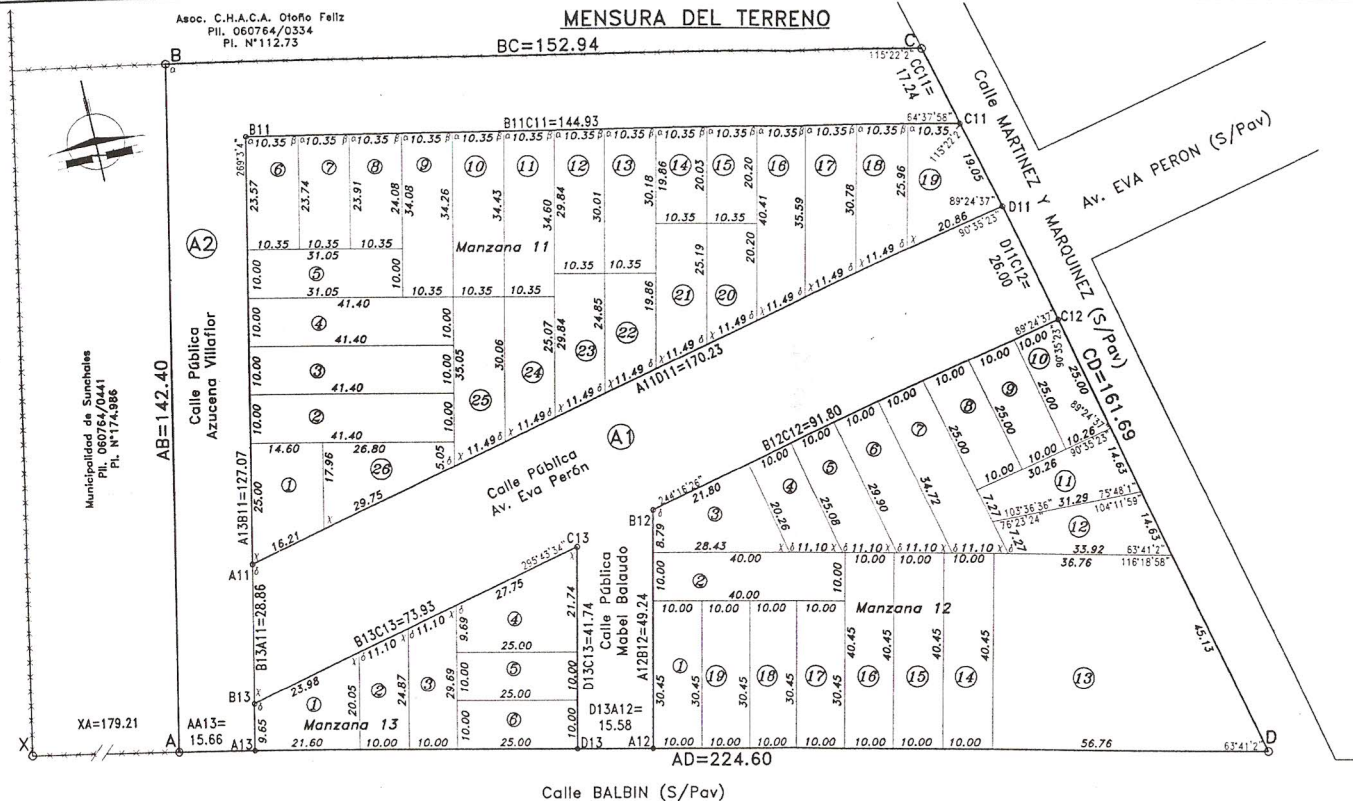
MANZANA 11	
LOTE	SUPERFICIE [m2]
1	313.61
2 al 4	414.03
5	310.52
6	244.85
7	246.63
8	248.40
9	353.69
10	355.46
11	357.23
12	309.71
13	311.49
14	206.47
15	208.24
16	393.33
17	343.48
18	293.64
19	333.07
20	234.94
21	286.56
22	231.39
23	283.01
24	285.34
25	336.46
26	308.30
TOTAL	8037.69

MANZANA 12	
LOTE	SUPERFICIE [m2]
1	304.50
2	400.00
3	345.83
4	226.74
5	274.93
6	323.11
7	371.30
8 al 9	250.01
10	252.23
11	331.88
12	332.98
13	1891.42
14 al 16	404.50
17 al 19	304.50
TOTAL	7682.94

MANZANA 13	
LOTE	SUPERFICIE [m2]
1	320.81
2	224.64
3	272.82
4	392.86
5 al 6	250.00
TOTAL	1711.13

SUPERFICIES TOTALES	
MANZANA / LOTE	SUPERFICIE [m2]
MANZANA 11	8037.69
MANZANA 12	7682.94
MANZANA 13	1711.13
LOTES CALLES	9731.02
SUPERFICIE TOTAL	27162.78

POLIGONOS DESTINADOS A CALLES PUBLICAS		
LOTE	POLIGONO	SUPERFICIE [m2]
A1	A11,B13,C13,D13,A12,B12,C12,D11,A11	5300.89
A2	A,A13,B11,C11,C,B,A	4430.13
SUPERFICIE TOTAL CALLES		9731.02





ACTUACION NOTARIAL

LEY 6898

E 00256071
CE CE DO CI SE CE SI UN



Nº 526 Fº1069. PRIMER TESTIMONIO. PODER GENERAL.- Néstor Séptimo José ROSSI a Romina SCHNIDRIG.-

SCRITURA NUMERO QUINIENTOS VEINTISEIS.- En la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provin-

3 cia de Santa Fe, a los seis días del mes de noviembre de dos mil catorce, ante mí Analía ROCH, Escri-

4 bana Autorizante, titular del Registro Nº 640 con asiento en ésta, comparece quien se identifica como

5 el señor Néstor Séptimo José ROSSI, argentino, de apellido materno Stradella, nacido el 30-05-1960,

6 DNI Nro. 13.873.743, CUIT Nro. 20-13873743-9, casado en primeras nupcias con la señora Dora Irma

7 Camia, domiciliado en calle Martínez y Marquinez S/N de ésta; persona de mi conocimiento.- Y el cita-

8 do, manifiesta que concurre por su propio derecho y dice que: Confiere PODER GENERAL a favor de la

9 señora Romina SCHNIDRIG, argentina, de apellido materno Arró, nacida el 16-03-1981, DNI Nro.

10 28.574.225, CUIL Nro. 27-28574225-6, casada en primeras nupcias con el señor Alejandro Scozzina y

11 estar domiciliada en Avenida Aristóbulo del Valle Nro. 238 de la ciudad de Rafaela, departamento Cas-

12 tellanos, provincia de Santa Fe, para que en nombre y representación del poderdante VENDA los lotes

13 del plano de mensura y subdivisión que surjan del inmueble que según título se describe como: Una

14 fracción de terreno con todo lo clavado, pintado y edificado, que es el resto de otra mayor ubicada en

15 la esquina Sud-Oeste del lote número cuarenta y uno de ésta Colonia SUNCHALES, Departamento CASTELLA-

16 NOS, comprendida en la mayor del plano número DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTIUNO, que cita el título

17 respectivo, y en el nuevo plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Eros R. Faraudello en julio

18 del corriente año mil novecientos ochenta y nueve, e inscripto en el Departamento Topográfico de la

19 Provincia bajo el número 116.615, afecta la forma de un trapecio y mide: CIENTO TREINTINUEVE metros

20 VEINTICUATRO centímetros (según título ciento cuarenta metros), en el lado oeste, entre los puntos

21 A-B; CIENTO SESENTIUN metros SETENTA centímetros en el lado oblicuo del Nord-Este, entre los puntos

22 B-C.; y CUATROCIENTOS TRES metros TREINTINUEVE centímetros en el lado del Sud, entre los puntos D-C,

23 contando el polígono A-B-C-D-A., descripto, de una superficie de CINCO hectáreas, VEINTICUATRO áreas,

24 SESENTIUNA centiáreas y SESENTIOCHO decímetros cuadrados y linda: al Oeste, camino público en medio

25 con el lote cuarenta y cuatro de la Colonia Sunchales; al Sud, camino público en medio, con el lote



ACTUACION NOTARIAL

LEY 6898



E 00256071
CE CE DO CI SE CE SI UN

cuarenta; al Norte con terreno de entidad "Casa del Abuelo Otoño Feliz"; y al Nord-Este, calle Fortín 1
de los Sunchales en medio, con terrenos del égido Urbano de la ciudad de Sunchales.- El cual se 2
encuentra inscripto bajo el siguiente dominio: "Santa Fe, 16 de noviembre de 1989. Inscripto bajo el 3
Nº 78140 al Folio 3318 Tomo 334 Par Sección Propiedades Departamento Castellanos del Registro General. 4
Conste".- A CUYO EFECTO la faculta a su apoderada para que venda a la persona y/o personas físicas que 5
designa, firme boletos de compraventa, perciba total o parcialmente el precio de venta en la forma 6
que ella convenga, otorgue recibos y cartas de pago en la misma, abone impuestos, gastos y honorarios 7
que correspondieren, otorgue y firme escrituras traslativas de dominio a favor de "el" o "los" compra- 8
dores de cada lote, de la posesión de los mismos, con las cláusulas de estilo, y las especiales que 9
pactare, fije domicilios especiales, otorgando y firmando al respecto todos los instrumentos públicos 10
y privados que fueran menester, solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad respectivo, así 11
como también que deposite las sumas de dinero que percibe tanto por los boletos como por las escritu- 12
ras en la Cuenta Nro. 43760947648700 del Banco Macro S.A y/o Cuenta Nro. 34305097184224 del Banco de 13
la Nación Argentina.- Pudiendo además, presentarse ante las oficinas Nacionales, Provinciales y Muni- 14
cipales, Dirección General de Rentas e Impositivas (D.G.I.), Cooperativa de Agua Potable y otros Ser- 15
vicios Públicos, Servicio de Catastro e Información Territorial, Empresa Provincial de la Energía y 16
cualquier otra oficina pública o privada que fuere menester, con escritos, títulos y documentos, jus- 17
tificativos, cesiones, etcétera, sin limitación alguna, otorgando al efecto todos los documentos 18
públicos y privados que sean necesarios, solicite certificados al Registro de la Propiedad y libre 19
deudas, solicitar y retirar formularios, planillas, pedir servicios, etcétera, y realice en fin todos 20
cuantos más actos, gestiones, trámites y diligencias sean pertinentes, firmando todos los instrumentos 21
públicos y privados necesarios y conducentes para el mejor y más eficaz desempeño del presente, que se 22
otorga sin limitación alguna con respecto al objeto del mismo, debiendo entenderse la enumeración pre- 23
cedentemente expresada como meramente ejemplificativa y no limitativa de sus facultades.- En suma a 24
realizar todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para el mejor cumplimiento del presen- 25



ACTUACION NOTARIAL

LEY 6898

E 00256072
CE CE DO CI SE CE SI DO



OTORGAMIENTO Y RATIFICACION: Leo la presente al compareciente, quien la acepta en todas sus par-

tes por receptor lo convenido. Así la otorga, ratifica su contenido y firma, por ante mí, doy fe.-

Está la firma del señor Néstor Séptimo José ROSSI.- Ante mí: Analia ROCH.- Está mi sello.-

CONCUERDA efectuado en el folio de
Seguridad Nº 500403206 CONSTE.





ACTUACION NOTARIAL

LEY 6898



E 00256072
CE CE DO CI SE CE SI DO

- L 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25



CONCUERDA



D 00703206
CE CE SI CE TR DO CE SE

CONCUERDA con su escritura matriz N° 526

de fecha 06-11-2014

autorizada por Analía ROCH

que obra al/los folio/s 1069/1070

, en mi carácter de ESCRIBANA TITULAR

del Registro Notarial N° 640

Para LA PARTE INTERESADA

expido el presente PRIMER

TESTIMONIO, en DOS

foja/s

de Actuación Notarial N° E00256071/072

y este Concuenda

que firmo y sello en Sunchales

a los 10

días del mes de Noviembre

del año 2014

